

Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA
Descripción	Responsables de la Información Pública
Nombre del Campo	Descripción del campo
Nombres y apellidos	Apellidos y Nombres de la persona servidora pública
Denominación del puesto	Nombre del puesto ocupado por la persona servidora pública
Responsabilidad LOTAIP	Nivel de responsabilidad en el marco de la LOTAIP
Dirección de la oficina	Dirección de la oficina en que labora la persona servidora pública
Número telefónico	Número telefónico de contacto de la persona servidora pública
Extensión telefónica	Extensión para comunicarse al número telefónico de la persona servidora pública
Correo electrónico	Correo electrónico de contacto de la persona servidora pública

Nombres y apellidos	Denominación del puesto	Responsabilidad LOTAIP	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión telefónica	Correo electrónico
Julio Guaminga Anilema	Alcalde del GAD Municipal del cantón Colta	Máxima autoridad	Frente a la Plaza Cultural Juan de Velasco entre dos de Agosto y Riobamba Antigua	(03) 3700890	501	jmguinga@gadcolta.gob.ec
Arq. Diego Patricio Guaraca González	Director de Planificación Territorial	Preside Comité de Transparencia	Frente a la Plaza Cultural Juan de Velasco entre dos de Agosto y Riobamba Antigua	(03) 3700891	506	dpguaraca@gadcolta.gob.ec
Segundo Perikles Llangari	Secretario General y de Concejo	Secretario del Comité de Transparencia	Frente a la Plaza Cultural Juan de Velasco entre dos de Agosto y Riobamba Antigua	(03) 3700892	506	spllangari@gadcolta.gob.ec

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	5/1/2024
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA
PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ABG. SEGUNDO PERIKLES LLANGARI CHALÁN
CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	spllangari@gadcolta.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 3700892 EXTENSIÓN 506

Enlace para descargar el acuerdo o resolución de creación del comité de transparencia	<u>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADMCC-AL-042-2023</u>
Enlace para descargar el acuerdo o resolución para delegar el manejo de las solicitudes de acceso a la información pública en territorio	<u>RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADMCC-AL-042-2023</u>
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica	<u>https://www.gadcolta.gob.ec/gadcolta/index.php/lotaip2023</u>
Enlace para descargar el listado de responsables de atender las solicitudes de acceso a la información en las delegaciones provinciales	<u>https://www.gadcolta.gob.ec/gadcolta/index.php/lotaip2023</u>
LICENCIA	CC-BY-4.0

